

AJUNTAMENT DE BANYERES DE MARIOLA

C.I.F.: P-0302100-C Plaça de l'Ajuntament, 1 Tel. 966 567 315 – 966 567 475 – Fax 965 566 668 03450 BANYERES DE MARIOLA (Alacant)

JUAN MANUEL GARCÍA BELLAESCUSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE BANYERES DE MARIOLA (ALICANTE)

CERTIFICO:

QUE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2017, ADOPTÓ, POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TRANSCRITO DE FORMA LITERAL DICE:

"6.01.- Examinado el expediente de contratación 000013/2017-GENSEC, referente al contrato de servicio de "MANTENIMIENTO TÉCNICO DE LA RADIO MUNICIPAL", por procedimiento abierto, así como el informe de Secretaría.

Visto lo dispuesto en los artículos 10, 109 y 110 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 2 de mayo de 2017, por el cual se aprueba el expediente de contratación y se procede a la apertura del procedimiento de adjudicación con la publicación en el BOP de Alicante del anuncio correspondiente a la licitación.

Visto el anuncio publicado en el BOP de Alicante nº 88 de fecha 11 de mayo de 2017.

Visto que durante el plazo otorgado para presentar proposiciones no se ha presentado ninguna.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de todos sus miembros y por delegación de la Alcaldía, **ACUERDA**:

ÚNICO.- Declarar desierto el concurso para la adjudicación del contrato de servicio de "MANTENIMIENTO TÉCNICO DE LA RADIO MUNICIPAL"."

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, con la reserva del 206 del ROF, firmo la presente en Banyeres de Mariola a 30 de mayo de 2017.

Vº Bº

Josep Sempere i Castelló